



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE

**1°.- RETIRAR** de la agenda legislativa de este cuerpo, en los términos previstos por el Art. 115 del Reglamento Interno, al proyecto de ley 34270/L/21 sobre reglamentación del juego on line presentado por los legisladores Arduh, Paleo, Capitani, Recalde y Ambrosio.

**2°.- DE** forma.

### FUNDAMENTOS

Solicitamos a este cuerpo retirar de la agenda legislativa de este cuerpo, en los términos previstos por el Art. 115 del Reglamento Interno, el proyecto de ley 34270/L/21 sobre reglamentación del juego *on line* presentado por los legisladores Orlando Arduh, Silvia Paleo, Darío Capitani, Raúl Recalde y Alberto Ambrosio, parte de los integrantes del Bloque de Juntos por el Cambio.

Nuestro pedido se funda en la enorme cantidad de voces que se han pronunciado fervientemente en contra del tratamiento y aprobación de este proyecto, las que incluyen a los restantes cuatro miembros del mencionado bloque, y a los presidentes de todos los partidos que componen la Alianza Juntos por el Cambio a nivel provincial, con la sola excepción del partido Pro.

En una declaración conjunta de los partidos arriba mencionados, publicada en el día de la fecha en el diario La Voz del Interior, se señaló al respecto:

*“El aprovechamiento de la angustia de ciudadanos representa un acto reñido con las convicciones y los valores que guían las conductas de nuestro espacio político. Por ello, sugerimos a los legisladores firmantes el retiro del proyecto en cuestión. En cualquier caso, deberá ser el oficialismo de Córdoba quien asuma a futuro la responsabilidad de que el juego ingrese libremente en las casas de las familias cordobesas”.*

Destacamos también que se han expresado clara y contundentemente en contra de esta iniciativa respetadas voces como las de la Pastoral Social, la que con el apoyo unánime de sus cinco Obispos declarara:

*“Urge generar leyes que favorezcan la creación de trabajo genuino y contribuyan a mejorar la educación. Invertir tiempo, energía y recursos para resolver el drama de la*

*pobreza es lo esencial y prioritario”, ... y que “el juego atenta directamente contra la cultura del trabajo ya que contribuye al empobrecimiento, al generar la ilusión irrealista de ganar dinero sin esfuerzo”.*

También han adelantado su rechazo a esta iniciativa el Consejo Pastoral Evangélico, el Partido Encuentro Vecinal, dos legisladores del bloque oficialista y los partidos de izquierda que integran esta Legislatura Provincial, dando cuenta de lo prematuro, inconsulto e irreflexivo de la presente iniciativa.

Por todo ello es que solicitamos al cuerpo se expida sobre el particular, sacando de su agenda el tratamiento del mencionado proyecto.